

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ICBF-I-022-2016

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA EJECUCION Y CONSTRUCCION DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR Y VALLE DEL CAUCA.

Siendo la 10:27 a.m. del día dieciséis (16) de Diciembre de 2.016, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ICBF-I-022-2016, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual "PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Alcance al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día quince (15) de Diciembre del año 2.016, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
G3 INGENIEROS LTDA
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
PEYCO COLOMBIA
ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.
CONSORCIO JJ BOLVA-2016

OBSERVACIONES:

- El proponente SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA no aporta copia digital de su propuesta económica.
- El proponente CONSORCIO JJ BOLVA-2016 no aporta copia digital de su propuesta económica.

En la presente acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA
CONSORCIO INTERFINDE 6
INPLAYCO SA.S.
JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:36 a.m. por quienes en ella intervinieron,